

DE LA SEGUNDA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE A TOMAR EN CUENTA DENTRO DE SUS FACULTADES A LA SELECCIÓN DE DEPORTISTAS CON CAPACIDADES DIFERENTES PARA ASISTIR A LA COPA DE FUTBOL RUMBO A SUDÁFRICA

Honorable Asamblea:

A la Segunda Comisión –Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública– de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura, fue turnada la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al director general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a efecto de que dentro de sus facultades se tome en cuenta a la selección de deportistas con capacidades diferentes para asistir a la copa de futbol soccer rumbo a Sudáfrica.

Los integrantes de esta comisión realizaron el estudio y análisis de los planteamientos de la proposición a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente dictamen.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y de más aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Segunda Comisión que suscriben someten a consideración del pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen de conformidad con los siguientes

Antecedentes

I. El 20 de enero de 2010, el diputado David Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó ante el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al director general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) a efecto de que dentro de sus facultades se tome en cuenta a la selección de deportistas con capacidades diferentes para asistir a la copa de futbol soccer rumbo a Sudáfrica.

II. En esa misma fecha la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión dispuso que dicha solicitud de punto de acuerdo se turnara, para su estudio y dictamen correspondiente, a la Segunda Comisión –Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública–, por lo que se emite en este acto el dictamen correspondiente, de conformidad con las siguientes

Consideraciones

I. El autor de la proposición afirma que la selección nacional de personas con discapacidad de México, desde 1988, con sede en Inglaterra, inició su participación en las copas del mundo de esta especialidad, obteniendo el octavo lugar en Inglaterra 1998; octavo lugar en Japón y décimo lugar de Alemania 2006. Posicionándose dentro de su rubro como una de las diez mejores selecciones del mundo.

El promedio de edad de los deportistas es de 16 a 32 años. Los integrantes de la selección nacional la conforman deportistas de Sonora, Jalisco, Michoacán, estado de México, Veracruz, Nuevo León, Puebla, Baja California y Colima.

El cuerpo técnico de la selección está integrado por director técnico; director de elegibilidad; auxiliar técnico; preparador físico; masajista; psicólogo y árbitro. La selección nacional está integrada por 11 deportistas titulares y 7 suplentes.

Dentro del marco de la copa del mundo se llevan a cabo las reuniones técnicas de carácter mundial de normatividad y elegibilidad del deporte para las personas con discapacidad intelectual, donde se abordan temáticas de integración social, de igualdad y oportunidad en los programas de deporte sobre todo para la región de América a la cual pertenecemos y este movimiento es apoyado por la organización internacional más importante de Inas-Fid (Federación Internacional de los Deportes para Personas con Lesión Cerebral).

Siendo necesaria la participación del director técnico de la Federación Mexicana, Juan Navarrete Buenrostro, así como del presidente Miguel Ángel García Meza, con el objetivo de compartir líneas de trabajo con dirigentes de otros países y formular estrategias con programas que permiten el fomento y el desarrollo en los deportes especiales.

Para poder asistir a la copa de futbol soccer rumbo a Sudáfrica, la selección nacional tendrá que someterse a un proceso de eliminación en la que participan los países integrantes de la región americana como Argentina, Guatemala, Colombia, Venezuela, Uruguay, Chile, Brasil y México. Dicho encuentro se realizará del 13 al 19 de abril del presente año y tendrá como sede la ciudad de Sao Paolo, Brasil.

En este sistema de competencia se distribuyen dos plazas para poder asistir a la copa del mundo rumbo a Sudáfrica, las cuales se otorgarán a los equipos que logren obtener el primero y el segundo lugar de esta región.

Las necesidades de participación en la fase selectiva de la región de América Inas-Fid rumbo a la copa del mundo de futbol soccer Sudáfrica 2010 son las siguientes:

- 25 boletos de avión viaje redondo México-Sao Paolo Brasil a un costo de 18 mil pesos por persona, haciendo un total de 450 mil pesos.
- La alimentación, hospedaje y transportación local la otorga el comité organizador de los juegos de forma gratuita.

Cabe mencionar que el cierre de la inscripción para asistir a la copa del mundo se debe realizar antes del 20 de abril ante el comité organizador.

Por su parte las necesidades para poder asistir a la copa del mundo Sudáfrica 2010 consisten en lo siguiente:

- 25 boletos de avión viaje redondo México-Sudáfrica a un costo aproximado de 24 mil pesos por persona, haciendo un total de 600 mil pesos.
- 25 hospedajes y alimentación a un costo aproximado de 16 mil pesos por persona, haciendo un total de 400 mil pesos.

Dando un total aproximado de 1 millón de pesos.

Es de suma importancia apoyar a todas las personas con discapacidad de nuestro país, ya que éstos se esfuerzan día a día para obtener mejores resultados de los alcanzados en años anteriores.

Por lo anterior, la proposición concluye con el siguiente punto resolutivo:

Único. Se exhorta al director general de la Comisión Nacional del Deporte a efecto de que dentro de sus facultades se tome en cuenta a la selección de deportistas con capacidades diferentes para asistir a la copa de futbol soccer rumbo a Sudáfrica.

II. Las personas con discapacidad a lo largo de los años y en base a un trabajo constante y disciplinado han logrado conseguir en el deporte adaptado y paralímpico, una fuente de satisfacción ante su labor, demostrando

que los impedimentos más graves para los seres humanos son la discriminación, la intolerancia y el irrespeto de los derechos humanos.

Nuestro país ha mantenido una participación regular, ante las exigencias de deportistas con capacidades diferentes; siendo pocos los programas gubernamentales que apoyan al deporte adaptado y paralímpico, en proporción a los enfocados para deportistas en plenas condiciones físicas y mentales.

Por tal motivo, el pasado 23 de enero de 2009 el titular del Poder Ejecutivo federal reconoció que aún falta mucho por hacer en materia de cultura física y promoción al deporte, presentando la Estrategia Nacional de Cultura Física y Deporte, que en "esencia buscará convertir al deporte en un eje del desarrollo social y humano de México".

Destaca entre las líneas de acción de dicha estrategia, el ofrecer a los atletas con discapacidad una mayor cantidad de apoyos económicos para que estos sigan dedicándose al deporte, así como el construir instalaciones adecuadas a sus necesidades.

El proponente desarrolla en sus consideraciones que es necesario el apoyo a la selección nacional de fútbol soccer –integrada por personas con capacidades diferentes– para que ésta acuda tanto a la competencia de eliminatoria en la ciudad de Sao Paolo, Brasil, como a la Copa de Mundo en Sudáfrica; por lo que esta dictaminadora estima conveniente realizar el exhorto solicitado, una vez confirmada la obligación que tiene la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para conocer de las necesidades de los deportistas.

Sin embargo, por la importancia que guarda el tema se debería emitir un llamado de carácter general a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que se apoye a todo el sector de deportistas paralímpicos y no sólo al promovente.

En este sentido, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, manteniendo una coordinación constante con la Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, determinará si la ayuda económica solicitada puede proporcionarse a dicha selección deportiva, evaluando la importancia que tiene para nuestro país el asistir a las competencias en comento.

La Conade no debe olvidar la insuficiente promoción y participación de las autoridades gubernamentales para con el deporte, situación por demás lamentable si sumamos que las personas con capacidades diferentes además tiene que enfrentarse con obstáculos sociales como la marginación, discriminación y desvalorización.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del pleno el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a efecto de que en uso de sus facultades se apoye a la selección nacional de personas con discapacidad para que ésta pueda asistir a la copa de fútbol soccer rumbo a Sudáfrica.

Sala de comisiones, salón D del edificio G de la Cámara de Diputados, de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, a los 26 días del mes de enero de 2010.

La Segunda Comisión

Senador Rubén Fernando Velázquez López (rúbrica), presidente; senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, diputado Juan Nicolás Callejas Arroyo (rúbrica), secretarios; senador José Guadarrama Márquez, senador Renán Cleominio Zoreda Novelo (rúbrica), senadora María del Socorro García Quiroz, diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica), senador Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez

(rúbrica), diputado Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, senadora Martha Leticia Sosa Govea, diputado César Augusto Santiago Ramírez, diputado Francisco Javier Ramírez Acuña, diputado Óscar Martín Arce Paniagua (rúbrica), diputado Juan José Guerra Abud, diputado Pedro Vázquez González (rúbrica).